

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/03/2022, 20:25:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MANIZALES (CALDAS)			20/5/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	17001	31	87	001	2008	00064	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS				2					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

REGRESO DE LA H. CORTE CONSTITUCIONAL DONDE FUE EXCLUIDO DE REVISION EL 9 DE OCTUBRE DE 2009. EL 20 DE FEBRERO DE 2009 SE DECRETO SU EJECUTORIA Y SE ORDENO EL ARCHIVO DEFINITIVO. RADICADO CORTE T2035925

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/03/2022, 20:25:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
15/04/13	Ordena el archivo	ARCHIVO 2008, CAJA 04, CONSECUTIVO 054.		
20/02/09	Pasa para Ejecutoria	REGRESO DE LA H. CORTE CONSTITUCIONAL DONDE FUE EXCLUIDO DE REVISION EL 9 DE OCTUBRE DE 2009. EL 20 DE FEBRERO DE 2009 SE DECRETO SU EJECUTORIA Y SE ORDENO EJEC EL ARCHIVO DEFINITIVO. RADICADO CORTE T2035925		***
30/05/08	Envío de tutela al Superior por impugnación	Fecha Salida:30/05/2008,Oficio:2182 Enviado a: - 001 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - MANIZALES (CALDAS). Impugnación CAPRECOM	1	53
30/05/08	Auto concede apelación y envío al Tribunal Superior	CONCEDE APELACIÓN PROPUESTA OIR LA E.P.S. CAPRECOM.		
23/05/08	Sentencia tutela	TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS.		
29/05/08	Recepción memorial de impugnación (apelación)	Impugnación frente al fallo presentada por CAPRECOM EPS	Folios	4
23/05/08	Respuesta a Traslado de Tutela	OFICIO 08-180 DEL 23/05/2008, RESPUESTA DE LA DTSC, 8 FOLIOS.		
23/05/08	Respuesta a Traslado de Tutela	OFICIO SUB S 19408 DEL 22/05/2008, RESPUESTA DE ANESTECOOP, DOS FOLIOS		
23/05/08	Respuesta a Traslado de Tutela	OFICIO 8.3.100.0397 DEL 23/05/2008, RESPUESTA DE CAPRECOM, 8 FOLIOS.		
20/05/08	Auto Admite Tutela			
21/05/08	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 21/05/2008 a las 10:16:31		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

E.P.S. CAPRECOM
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

No.IDENTIFICACION

[0025 \(ver información?\)](#)
[8001143125 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.